

El Indecopi brinda recomendaciones para que pago con tarjetas a comercios electrónicos extranjeros sea más competitivo

- ✓ **Los programas de pago implementados por VISA y Mastercard podrían desnivelar las condiciones de competencia.**

La Comisión Defensa de la Libre Competencia (CLC) del Indecopi emitió el informe denominado **“Reporte sobre el mercado de servicios de aceptación de pagos a comercios extranjeros”** (<https://bit.ly/3CgcFc2>) sobre el alcance de los programas que vienen implementando VISA y Mastercard para realizar pagos en comercios electrónicos extranjeros como Netflix, Spotify, Amazon, casas de juego y apuestas, entre otros, que tienen presencia en varios países, pero sin domicilio en el Perú.

El informe analiza los programas EMLP (*Expanded Merchant Location Program*) de VISA y PIFO (*Payment Intermediary Foreign Exchange Operators*) de Mastercard, cuyas implementaciones fueron anunciadas a inicio de año.

Se identificó que dichos cambios podrían encarecer los servicios de aceptación de pagos a comercios extranjeros, lo que podría terminar impactando negativamente sobre los consumidores peruanos.

En ese sentido, la CLC considera que los programas EMLP y PIFO presentarían ventajas sobre el esquema tradicional «*cross-border*» o transfronterizo, que debería reflejarse en los costos de participación e incentivar la competencia, aspecto que redundaría en un mejor servicio para los comercios y los consumidores en el Perú. Manteniendo un adecuado control de los potenciales riesgos de fraude, contracargos, lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), venta de bienes ilegales, protección de datos, entre otros, que pueden emerger en los pagos con tarjetas, sean estas transacciones domésticas o internacionales.

Por ello recomienda dos medidas, primero, que las marcas de tarjetas puedan revisar los costos de sus programas, y segundo, involucrar y considerar el rol de los distintos participantes en la evaluación adecuada de los riesgos en las transacciones con comercios extranjeros.

Cabe destacar que las recomendaciones propuestas por la CLC son consistentes con el interés y objetivo de las marcas VISA y Mastercard de promover la participación de los adquirentes y facilitadores de pago en el Perú en sus programas, la eficiencia y seguridad de los pagos, para beneficio de los comercios y consumidores.

De este modo, el Indecopi reafirma su compromiso por promover la competencia en los mercados.

Lima, 18 de agosto de 2022